



# Servicio de Animales del Condado de Santa Barbara Para los Residentes de la Ciudad de Santa Maria



Santa Maria Animal Center

548 West Foster Road, Santa María, CA 93455

Horas de operación: Lunes a Viernes 9:00 a.m. - 4:45 p.m., Sábado 10:00 a.m. - 4:00 p.m.

Numero de contacto: 934-6119 (para en Español oprima numero uno)

## Mantenga la licencia de su Perro al Corriente Es la Ley...

- Todos los perros a los cuatro meses de edad son requeridos que tengan su licencia y la traigan puesta.
- Se requiere una vacuna contra la rabia al corriente.
- La licencia puede ser comprada en el refugio de animales o en la pagina [www.projectpetsafe.org](http://www.projectpetsafe.org). Pregunte a su veterinario y pregunta si son vendidas en su clínica.
- Renové la licencia antes que se venza.
- Llámenos si su dirección o numero de teléfono ha cambiado.

## Mantenga las Vacunas de su Mascota al Corriente Es para la salud de ellos...

- Lleve su mascota a un veterinario que ofrece un servicio completo con exámenes anuales, vacunas, y otros tratamientos médicos.
- Vacunas de bajo costo, tratamiento de pulgas, desparasitadas, microchips, y licencias para su mascota están disponibles cada semana en Santa Maria Animal Center.  
Cada Miércoles. No se necesita cita.  
9:00 a.m. - 11:00 a.m. y 1:30 p.m- 3:30 p.m.  
Anti-rabia \$6; Parvo \$13; Bórdatela (para la tos) \$13.

## Mantenga su Mascota dentro de su casa o en un patio Cercado Es para la seguridad de su mascota...

- No deje que sus perros, gatos o otras mascotas corran libres.
- Animales que corren sueltos causan accidentes serios de automóviles, daño a propiedades, pueden causar molestia en su vecindad y ser lastimados o pueden morir.
- También es contra la ley.
- Limpie y levante después de su mascota cuando lo camine.

## Mantenga su Perro en Correa Es para la seguridad de usted y sus vecinos...

- A ningún perro se le permite estar en una calle u otro lugar publico, a menos de que lo mantenga en una correa.
- La correa no debe estar mas de seis pies de largo y el perro debe estar en total control de su cuidado.
- Limpie y levante después de su mascota cuando los saque a caminar.

## Esterilice a su Mascota Es para la salud de ellos, su bolsillo, y el mejor interés de la comunidad...

Llame ahora para hacer su cita para la esterificación de su gato o perro. Por favor llame.

- Nuestro Proyecto PetSafe equipo al 934-6968.
- Santa Maria Valley Humane Society al 349-3435.

## Que son los Beneficios en Esterilizar a su Mascota?

- El costo de licencia es mucho mas bajo. Por ejemplo, para una mascota esterilizada es \$23/año y la que no lo esta es \$70.
- Haga su parte para prevenir partos no deseados.
- Disminuye el deseo de marcar su territorio y su deseo de salir.
- Hembras esterilizadas ya no tendrán su menstruación y los machos ya no la molestaran.
- Hembra esterilizadas antes de su primer selo no corren riesgo de infecciones, o complicaciones asesorados con embarazos oh creando a cachorros.
- Consulte con su veterinario en el tiempo apropiado para esterilizar a su mascota.
- NO es mejor que se espere que la hembra entre en su primer selo.

## Que es el Problema de la Sobre Población?

- En el Condado de Santa Bárbara, mas de 1,500 gatos y perros so sacrificados cada año.
- En el Santa María Animal Center esta lleno de gatos y perros no deseados. El resultado, es estrés, enfermedades, menos de probabilidades de ser adoptados y ser sacrificados.
- Que le pasara a los cachorritos y gatitos de su mascota?
- Sea parte de la solución adopte un gato, perro o conejo de un refugio en ves de comprar.

## No Deje que su Mascota Sea Ruidosos?

- Mucho ladrido es irritante y perros ruidoso causan problemas con vecinos.
- No deje a su mascota atado en el patio. Es ilegal.
- Arreglé el problema en cuanto se de cuenta para evitar incomodes y consecuencias legales.
- Si necesitar reportar problema de ladridos, por favor llame a Departamento de Policía en Santa María al 928-3781 o Departamento de Código en Santa María al 925-0951 ext. 420

## Emergencias de Animales Por favor llámenos si 934-6119

- Alguien a sido mordido por un animal.
- Es testigo de una ataque de perro o un animal peligroso.
- Si su mascota o usted ha sido mordido por un animal salvaje.
- Si ve una mascota herida sin dueño o sin dueño presente. Si el dueño se encuentra presente, es responsabilidad de ellos de llevarlos a ver el veterinario.
- Si ve ganado suelto.
- Su un animal esta muerto o lastimado, o han causado un problema en tráfico, o en una situación que es peligrosos para personas.
- Para emergencias después de horas de operación, llame al Departamento de Policía en Santa Maria al 928-3781.

## Reportando una Mascota Perdida

- Es importante que busque su mascota en persona en el refugio. Su mascota puede estar esperándolo.
- También, haga un reporte con el refugio traiga una fotografía de su mascota si tiene una.
- Venga en persona cada dos a tres días.
- Nuestros oficiales recogen muchas mascotas cada día y es posible que haigan recogido la suya.
- No se de por vencido.

## Reportando una Mascota Encontrada

- Si usted encuentra una mascota, tráigala al refugio entre 24 horas.
- Es la propiedad de alguien.
- No suponga que el animal no es querido o ha sido abandonado.
- Piense que quisiera usted que hicieran si alguien encontrara su mascota.

